


ESCUELA PÚBLICA

6%
PIB
¡YA!



El dinero público
para la pública

Piensa en lo que se podría hacer con el 6%



Desde **STEILAS** continuamos nuestra campaña "El dinero público para la pública" en Navarra. El objetivo de la misma es visibilizar la necesidad de un aumento del porcentaje del PIB que se destina a Educación, desde el actual 3,4% hasta el 6% que recomiendan, como mínimo, organismos oficiales como la UNESCO.

Aunque en los presupuestos de este año se observa un incremento significativo de las partidas destinadas a Educación (33 millones más que en 2018, un 5%) y la tendencia de los órganos competentes del Departamento van en la línea de seguir aumentando anualmente los recursos que se invierten (como se aprecia en la subida del 13,7% desde 2015 hasta la actualidad), es importante alcanzar los niveles europeos de dotación económica para hacer realidad las líneas estratégicas de mejora de nuestro sistema público que aún están lejos de lograrse.

Para ello, desde el sindicato **STEILAS** vemos fundamental dotar de herramientas económicas suficientes a la escuela pública, siendo la más importante de todas ellas una Ley de Financiación de la Educación Pública que no permita estar a merced de vaivenes políticos o económicos, y que establezca el mínimo necesario para poner en marcha los siguientes ejes prioritarios:



Disminución de las ratios de enseñanza.

Desde el sindicato, entendemos las ratios como el primer criterio de atención a la diversidad y mejora educativa, ya que permite una cantidad mayor del tiempo dedicado por el docente al alumnado. Por ello, consideramos la reducción a 25 alumnos y alumnas en Infantil y Primaria y a 30 en Educación Secundaria de esta legislatura como un paso positivo, pero apostamos por seguir con reducciones significativas hasta que se alcancen niveles que permitan una atención acorde con la composición social de alumnado y con las nuevas estrategias didácticas que se están implantando en la actualidad.

Porque la incorporación de nuevas metodologías de enseñanza con actividades de aprendizaje más manipulativas y experimentales requiere, por un lado, de unas ratios que permitan al profesorado tiempo para atender de una forma más individual al alumnado y, por otro, una dotación en herramientas y materiales suficiente para poner en marcha la creatividad y la innovación educativa tan necesaria hoy en día.



Más personal para apoyo al alumnado con derechos especiales.

El desarrollo del actual Plan Estratégico de Atención a la Diversidad en Navarra requiere de la dotación económica suficiente para prestar apoyo no sólo al alumnado con necesidades especiales, sino también a aquel de incorporación tardía, con dificultades de aprendizaje o de altas capacidades.

El alumnado con necesidades educativas ha crecido en Navarra un 28,06% del curso 12/13 al 16/17 fruto de, entre otras causas, la inclusión de todo el alumnado con, por ejemplo, adaptaciones curriculares.

Las aulas navarras son cada vez más diversas con los beneficios que ello conlleva para el desarrollo integral del alumnado. Sin embargo, para que esta ventaja aporte todas sus potencialidades al conjunto de la comunidad, son necesarios recursos económicos que permitan más tiempo al docente para preparar planes individualizados con los equipos de Orientación y Apoyo Educativo, para la preparación de materiales específicos para cada alumno o alumna y para formarse en las características concretas que posee cada persona.



Nuevo modelo de enseñanza integrada de lenguas.

El acuerdo de gobierno firmado por el cuatripartito contemplaba el desarrollo de un nuevo modelo de enseñanza integrada de lenguas. Así mismo, el Departamento de Educación organizó el curso pasado unas jornadas tituladas "Multilingüismo. Nuestras lenguas, otras lenguas", con el objeto de implementar el nuevo modelo en la enseñanza navarra.

Este nuevo modelo requiere más formación del profesorado, tanto pedagógica, como lingüística; más coordinación, para fortalecer las intervenciones en cada materia de una manera integrada, que contribuya a desarrollar la capacidad multilingüe del alumnado. Este tratamiento integrado también puede requerir la presencia de más de una o un docente en el aula, que puedan trabajar conjuntamente en proyectos supra-áreas más de una lengua. Es evidente que esta metodología necesita formar y coordinar a más profesorado, lo cual precisa de más contrataciones.

Este nuevo modelo también pasa por la democracia lingüística, ya que no es posible construir una sociedad cohesionada cuando el 60 % del alumnado navarro queda al margen del aprendizaje del euskera. Por ello, es imprescindible cimentar este nuevo modelo en el conocimiento de las lenguas propias, con la integración de las lenguas extranjeras, tanto las de mayor uso internacional, como las que están presentes en nuestras aulas cada vez más diversas.

El aprendizaje de una lengua extranjera es un objetivo compartido, pero no se pueden manipular las expectativas sociales sobre el aprendizaje de estas lenguas con la finalidad de reducir el espacio social y geográfico del euskera.



Gestión común del primer ciclo de Educación Infantil.

Los primeros años de vida son vitales para el desarrollo posterior de la persona. El crecimiento es un complejo entramado de interacciones entre los aspectos biológicos, sociales y afectivos, donde la criatura ocupa un papel activo en su propio desarrollo. Esta es la etapa educativa de mayor trascendencia, y la escuela es el espacio para apoyar y desarrollar las capacidades de la primera infancia.

Durante esta legislatura, el Gobierno ha mejorado las tarifas de las familias disminuyendo las tasas del ciclo 0-3 entre un 1,13% y un 63% en el curso 2017/2018 gracias a un incremento de 1.315.000 euros entre los Departamentos de Educación y de Derechos Sociales, y casi el mismo aumento en los ejercicios de 2018 y 2019.



Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer hasta que el ciclo 0-3 sea reconocido como ciclo educativo. Urge aplicar una normativa que regule todas las escuelas infantiles estableciendo unos requisitos mínimos y dignos para las criaturas y las profesionales.

Es imprescindible que el Gobierno de Navarra dé los pasos necesarios para la gestión común de todos los centros públicos con carácter gratuito y universal, y que además garantice el conocimiento de las dos lenguas propias de Navarra, el euskera y el castellano.



Formación permanente gestionada desde el sector público.

Los programas de especialización profesional para personas adultas son una de las prioridades de cualquier sistema educativo que desee recualificar a la población. Sin embargo, desde el sindicato **STEILAS** observamos la necesidad de que esta formación sea recogida desde los ámbitos públicos y gratuitos para que sea una realidad accesible a la mayoría de las personas, como así ha acordado la UNESCO en su informe de ámbitos estratégicos para el horizonte 2020.

La externalización de la formación y recualificación profesional tanto a personas sin trabajo como a quienes desean ampliar sus horizontes laborales hacia entidades privadas o sindicatos, promueve una opacidad y encarecimiento de los servicios. La formación permanente debería ser gestionada desde las Universidades Públicas y los Centros de Apoyo al Profesorado de una forma transparente y gratuita.

Por otro lado, las enseñanzas técnicas como la Formación Profesional deben tener un tratamiento diferenciado para dotarlas de recursos materiales y humanos suficientes con el objeto de renovar maquinaria que permita una apuesta decidida por la innovación y un incremento en la oferta de formación de los profesionales que se dedican a estas enseñanzas, siempre desde la gestión pública de la formación y sus recursos, y sin delegarla en manos privadas.

Aunque durante los últimos cursos se ha visto ampliada la oferta de ciclos de FP, y la inversión ha crecido en nuestra comunidad, aún quedan retos como el aumento de alumnado que escoge esta vía como camino profesional, o la oferta en euskera de más ciclos formativos.



Modernización de equipamientos y edificaciones destinadas a educación.

La nula inversión en los edificios escolares de los últimos años ha dejado a los centros de la comunidad con unas instalaciones deterioradas y obsoletas que distan mucho de la calidad que merece un servicio tan fundamental como es el educativo. Ante esta problemática creciente, el Departamento centró sus esfuerzos en un Plan Rector de Infraestructuras para la mejora y construcción urgente de centros educativos. Con él, se pasó de invertir 5,9 millones en 2015 a un total de 59,6 en el período 2017-2019 construyendo doce centros nuevos, ampliando once y realizando actuaciones puntuales en otros nueve.

A pesar de la urgencia en la remodelación de zonas prioritarias como baños o ventanas, desde **STEILAS** pedimos tener en cuenta, además de criterios de eficiencia energética, principios de estimulación ambiental, amplitud espacial y favorecedores de la relajación y tranquilidad.

En cuanto a los materiales didácticos y fungibles, se deben seguir incrementando las partidas económicas para el funcionamiento de los centros ya que, aunque el aumento ha sido de un 60% desde el inicio de la legislatura, se tornan insuficientes para lograr unos objetivos óptimos al haberse menguado hasta los escasos 1.000 euros por centro al año.

Así mismo, es urgente la renovación y nueva adquisición de mobiliario adaptado a las nuevas metodologías y necesidades específicas del alumnado.



Comedores escolares educativos, ecológicos y de producción local.

La realidad de nuestra comunidad es bastante deficiente en lo que a comedores escolares se refiere; por un lado, casi la totalidad de los centros educativos externalizan este servicio y, por otro, no se dota de cocinas a los nuevos centros ni a los que pasan por un proceso de reforma.

Además, los criterios de selección de las empresas que prestan estos servicios son puramente económicos, obviando todos aquellos que tienen relación con la cercanía del producto, su producción ecológica o condiciones laborales de sus trabajadoras.

Todo ello deriva en una calidad deficiente en lo que a selección del producto se refiere y a los tiempos que las personas que gestionan el comedor escolar pueden dedicar al alumnado, convirtiéndose en momentos de estrés para ambas partes.

Desde **STEILAS** consideramos que el Departamento de Educación debería hacer un estudio exhaustivo de las condiciones tanto de las trabajadoras como de la calidad del producto utilizado, proporcionando dotación económica para que las horas de comedor escolar sean momentos verdaderamente educativos para el alumnado.



Publicación de los servicios de limpieza.

También cabe recordar que el personal que trabaja en la limpieza de los espacios escolares, está en su mayoría contratada por empresas privadas, en las que el gobierno delega su responsabilidad pero que distan mucho de ofrecer unas condiciones dignas de trabajo al personal. Por ello, desde el sindicato también exigimos una publicación de estos servicios y una normativa específica que impida el uso de sustancias nocivas para la salud.



Huertos escolares y educación ambiental integral.

La tendencia creciente de creación de huertos escolares en los centros educativos de nuestra comunidad es uno de los cambios más significativos de concienciación real del profesorado con respecto a la educarección ambiental. Sin embargo, desde **STEILAS** creemos que para que este cambio sea integral, es necesario poner en marcha programas de educación ambiental en los centros que impliquen todos los ejes de la gestión ambiental: minimización y tratamiento de residuos, movilidad y accesibilidad, eficiencia energética, contaminación atmosférica, gestión del agua, ruido ambiental y medio natural.



Este documento debería ser implementado en los centros con la colaboración directa de los departamentos del Gobierno de Navarra implicados y poniendo en marcha un programa ambicioso que cuente con los recursos personales y económicos suficientes para que esta necesidad no se convierta en otra carga para el profesorado y para el alumnado, sino una actividad que implique a los centros, las familias y el resto de la comunidad de una forma lúdica y formativa hacia una sociedad más sostenible.



Más espacios coeducativos.

En **STEILAS** también vemos necesarios cambios sobre espacios de uso más libre, como patios, baños y vestuarios, que suelen estar claramente separados sexogenéricamente, o regidos por relaciones de poder invisibles, pero muy enraizadas en la sociedad. Es necesario reconvertir estos espacios en lugares comunes para todas las personas, independientemente de sus características, para que todas ellas tengan su sitio e igualdad de posibilidades de expresión en un ambiente de coeducación real.

Como queda reflejado en estas líneas, todavía son muchos los retos que quedan por conseguir en nuestro sistema educativo; publicación de escuelas infantiles, disminución de ratios, comedores escolares educativos, formación permanente gestionada desde los sistemas públicos, modernización de edificios, espacios coeducativos, metodologías que integren lenguas en contacto, mayor cantidad de profesorado para apoyo al alumnado...



Pero no son sólo las medidas que suponen una mayor dotación económica las que se echan en falta desde el sector educativo. Así, la excesiva burocratización de los centros docentes que exprime el tiempo de las docentes y reduce la energía que se debe invertir en el alumnado, la desmedida preocupación por la evaluación que revierte en un estrés innecesario para todas las partes y acorta los momentos de docencia reales, o los recargados sistemas de calidad que en demasiadas ocasiones constriñen las relaciones escolares, hacen que sean muchas todavía las cuestiones que se deben repensar hoy en día.

Mientras tanto, la bolsa de oxígeno que permitiría una Ley de Financiación de la Educación Pública con un 6% del PIB blindado para el sistema educativo público navarro es una necesidad real que hay que poner sobre la mesa y por la que desde **STEILAS** seguiremos trabajando en todos los foros en los que tenemos representación.

El dinero público para la pública



El dinero público, para la pública

Para desarrollar

el pacto para la mejora educativa de la educación pública es imprescindible disponer de los suficientes recursos económicos, por ello necesitamos una ley de financiación de la escuela pública, para que las partidas presupuestarias no estén al albur de las coyunturas económicas y políticas de cada momento.

En Navarra

se gasta el **16%** del presupuesto en Educación, el **porcentaje más bajo** del estado.

En cantidades

absolutas, este año se gastarán **35 millones menos** que en 2010. Si tuviéramos en cuenta el IPC, veríamos que la desinversión es todavía mayor en cantidades equivalentes.

La Unesco

recomienda invertir como mínimo un **6%** del PIB en Educación y ese es el objetivo de **STEILAS**, para revertir de una vez esta injusta situación.

Por otra parte,

la **educación privada concertada** tiene su financiación **garantizada** a través de la LOMCE. A esto hay que añadir las cuotas y otras vías de financiación pública.

El año 2010 se

gastó el **3,6%** del Producto Interior Bruto (PIB) en Educación en Navarra, en 2018 ha bajado al **3,2%** y comparado con la media del estado español es 9 décimas inferior.

El profesorado,

al igual que el resto de personal público, hemos perdido de media un **20%** de poder adquisitivo en los últimos años.

Por todo ello, necesitamos ahora una ley de financiación de la escuela pública.

¡el 6% ya!

